


	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 1 de 15
		Versión: 1

INFORME SEGUIMIENTO
PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO
TERCER CUATRIMESTRE DE 2024
(SEPTIEMBRE A DICIEMBRE)




OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Cartagena de Indias DT y C, enero de 2025

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 2 de 15
		Versión: 1

Contenido

INTRODUCCION	3
1.OBJETIVO	3
2.ALCANCE.....	3
3.MARCO NORMATIVO.....	3
4.METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO.....	4
5.CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES.....	4
6.RESULTADOS SEGUIMIENTO PAAC SEGUNDOCUATRIMESTRE A DICIEMBRE 31 DE 2024	5
6.1 COMPONENTE GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	5
6.2 COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRAMITES.....	7
6.3 COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS	8
6.4 COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO	9
6.5 COMPONENTE MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION	10
6.6 INICIATIVAS ADICIONALES	11
7.CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN.....	12
8.RECOMENDACIONES	13

	<h1>INFORME</h1>	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 3 de 15
		Versión: 1

INTRODUCCION

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye seis (6) componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio, que permiten fortalecer la estrategia de lucha contra la corrupción, para el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA en la presente vigencia, aprobándose a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD.

Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno en el marco del Plan Anual de acción y Auditoría vigencia 2024, específicamente del Rol de Evaluación y Seguimiento, da cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, Artículo 12, literal e, del Decreto 648 de 2017, del Decreto 1499 de 2017 y del Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6. por medio de la cual se establece que, le corresponde al jefe de la Oficina Asesora de Control Interno hacer seguimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del cumplimiento de las actividades establecidas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2024, conforme al control que realiza la primera línea de defensa y el monitoreo que realiza la segunda línea de defensa.

1. OBJETIVO


Realizar la evaluación de las actividades establecidas y efectuadas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024-PAAC del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA, a partir del alcance efectuado por las dependencias responsables en su rol de primera línea de defensa, así como del monitoreo efectuado por la segunda línea de defensa, con el fin de identificar y presentar recomendaciones que permitan la toma de decisiones y correctivos para su debido cumplimiento, si a ello se diera lugar, apoyando así a la Entidad en el logro de sus objetivos institucionales.

2. ALCANCE

Verificar el cumplimiento de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2024, de periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2024.

3. MARCO NORMATIVO

Ley 87 de 1993 Artículo 12 – Literal c.
Ley 1474 de 2011- Estatuto Anticorrupción - Artículo 73 y 76.
Decreto 3571 de 2011 - Artículo 8 - Literal 4
Decreto 124 de 2016 por el cual "se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC",
Plan Anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024
Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 4 de 15
		Versión: 1

Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.”

4. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

La metodología utilizada para el respectivo seguimiento se basa en los lineamientos establecidos en la “Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano” –PAAC, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP Versión 2, de tal manera que, la estructura del PAAC publicado por el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital-CORVIVIENDA que se encuentra en la página web, facilita su seguimiento a las partes interesadas para cada actividad contemplada en el mismo.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Control Interno, como tercera línea de defensa realizó el seguimiento de las actividades planteadas en cada uno de los componentes relacionados en el PAAC publicado en la página web, para lo cual, se define la siguiente estructura así:

- Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción- Mapa de Riesgos de corrupción
- Componente 2: Racionalización de tramites
- Componente 3: Rendición de cuenta
- Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano
- Componente 5: Mecanismos de Transparencia y acceso a la información
- Componente 6: Iniciativas adicionales

Por lo anterior, se presenta a continuación la verificación efectuada del tercer cuatrimestre con corte a 31 de diciembre de 2024.

5. CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación, se aplicaron las normas de auditoría generalmente aceptadas teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, por consiguiente, se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses.

Debido a las limitantes inherentes a cualquier sistema de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectadas. Así mismo la proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos futuros, está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados, debido a cambios en las circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de las técnicas puedan deteriorarse.

Se presenta debilidad en la entrega oportuna por parte de la Oficina Asesora de Planeación de los documentos solicitados para la realización de los seguimientos y verificaciones, además no se pudo verificar los link que aportaron en el memorando enviado, lo que limita la cobertura de las muestras selectivas.

La opinión aquí expresada, no solo es el resultado de las pruebas y seguimiento en lo transcurrido del cuatrimestre, sino que es también, fruto de la comprobación general que se adelantó a cada uno de los componentes del plan anticorrupción y atención al

ciudadano vigencia 2024.

6. RESULTADOS SEGUIMIENTO PAAC SEGUNDOCUATRIMESTRE A DICIEMBRE 31 DE 2024

Teniendo en cuenta el alcance efectuado en la metodología para el seguimiento del periodo comprendido entre el 1 de septiembre al 31 diciembre de 2024, mediante el presente seguimiento se lleva a cabo la verificación del cumplimiento de las actividades programadas, conforme a la información reportada por la primera línea de defensa quien reporta para el monitoreo a la Oficina Asesora de Planeación, solicitada y aportada parcialmente por la Oficina Asesora de Planeación mediante memorando No. 006 del 16 enero 2024 donde se entregó información parcial; de acuerdo a la verificación realizada a la página web institucional y confrontación de información de manera selectiva con los responsables como primera línea y segunda línea de defensa así:


6.1 COMPONENTE GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCION- MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para este componente a través del cual, se definen las actividades orientadas a prevenir y evitar la materialización de los hechos de corrupción, que se definen como las acciones inaceptables e intolerables dentro de la administración pública. Para los cual se encuentran programadas cuatro (4) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

SEGUIMIENTO 3 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO:	Enero 15 de 2025					
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	1	LLEVAR A COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS CORVIVIENDA	Junio 30 de 2024	Se realizo revision del manual que incluye la politica actual de Administracion del riesgos, se llevo al comité Comité Institucional de coordinacion de control interno, el 27 y 28 de Junio 2024 siendo aprobada su actualizacion.	100%	Socializar y capacitar a las dependencias y a los funcionarios sobre la importancia de la administracion de riesgos para evitar su posible materializacion (Manual para la gestion y administracion del riesgo Institucional la actualizado. Se debe fomentar una cultura organizacional orientada a la gestion por resultados basado en riesgos.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	2	SOCIALIZAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y GESTIÓN IDENTIFICADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.	Marzo 31 de 2024	Se realizaron nueve jornadas de socializacion de la resolucion de gerencia No. 045 de marzo 30 de 2022 que adopto el manual de riesgos de la entidad y se actualizó la politica, se cuenta con las actividades a la cuales se realiza monitoreo y seguimiento por las diferentes lineas de defensa.	100%	Se realizo verificacion de documentos para la actividad, contandose con la evidencia de cumplimiento como son: actes, registro asistencia, matriz de riesgos de corrupcion y matriz de riesgos Institucionales por proceso.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	3	REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LOS POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS PARA LA ENTIDAD, GARANTIZANDO QUE LOS CONTROLES SEAN EFICACES Y EFICIENTES SOBRE ESTOS.	Diciembre 31 de 2024	La Oficina Asesora de Planeacion presento Informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte septiembre 30 de 2024, la cual se encuentra publicada en pagina web, concluyendose que la matriz no requiere ajustes al realizar el monitoreo a los 17 riesgos de corrupcion por proceso. Así, tambien manifiestar que no se aporta informacion referente al monitoreo a riesgos con corte a 31 de diciembre, lo cual implica el cumplimiento del plan.	60%	A pesar de que se realiza monitoreo a corte 30 de septiembre, se evidencian deficiencias en la entrega de soportes de cumplimiento en la implementación de los controles diseñados para los riesgos por parte de la primera y segunda linea de defensa en el cuatrimestre y monitoreo con corte 31 de diciembre a estos por parte de la segunda linea de defensa presentandose la posibilidad de materializacion de los riesgos identificados, no obstante se deben subsanar estas observaciones y continuar realizando monitoreo periodico a la matriz de riesgos de corrupcion y riesgos institucionales.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	4	MONITOREAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	La Oficina Asesora de Planeacion presento Informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte septiembre 30 de 2024, no se evidencia Informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte diciembre 31 de 2024	70%	A pesar que se entrega el informe de monitoreo a corte 30 de septiembre, no se permite verificar la implementación de los controles diseñados para los riesgos de corrupcion identificados para la vigencia, así tambien se sugiere continuar la realizacion del monitoreo a riesgos, teniendo en cuenta la NO entrega Informe con corte 31 de diciembre 2024

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a diciembre 31 de 2024.

Se cuenta con la matriz de riesgos de corrupción por proceso a la cual se le ha venido efectuando seguimiento y monitoreo de acuerdo a los controles establecidos. Se

	<h1>INFORME</h1>	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 6 de 15
		Versión: 1

identificaron 17 riesgos de corrupción como se detalla:

RIESGOS CORRUPCIÓN SEGÚN PROCESO


TIPO DE PROCESO	#	Nombre Del Proceso	N° De Riesgos De Corrupción
Estratégico	1	Gestión Direcciónamiento Estratégico.	3
	2	Gestión de Comunicaciones	1
	3	Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC	1
Misional	1	Gestión de Vivienda	1
	2	Gestión de Mejoramiento de Vivienda	1
	3	Gestión Titulación y Legalización	1
Apoyo	1	Gestión de Talento Humano	1
	2	Gestión Financiera	1
	3	Gestión Documental	1
	4	Gestión Bienes y servicios	1
	5	Gestión Jurídica	3
	6	Gestión Contractual	1
Evaluación	1	Gestión Evaluación independiente	1

Fuente: Matriz de Riesgos de corrupción vigencia 2024

El mapa de riesgos tiene establecido un monitoreo periódico (trimestral) por parte de la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, para verificar el seguimiento realizado por los responsables de cada proceso y subproceso a los riesgos identificados (implementación de los controles que se tienen definidos para mitigar los riesgos). Para el caso de los riesgos que se constituyen como de corrupción, el seguimiento que se debe realizar por parte de los dueños o responsables de los procesos y subprocesos debe realizarse de manera permanente como primera línea de defensa, ya que el hecho de no hacer un seguimiento permanente y adecuado a la aplicación de los controles definidos en el mapa de riesgos anticorrupción, podría generar la materialización de dichos riesgos; es así, que se necesita afianzar el compromiso, por parte de los responsables de los procesos y subprocesos, frente a la implementación y seguimiento de los controles definidos procurando la mitigación de los riesgos con los que actualmente se cuenta.

Se estableció que las observaciones realizadas en informe de avance al PAAC segundo cuatrimestre de 2024 no fueron tomadas en cuenta por el líder del plan, toda vez que persisten las observaciones planteadas, tales como: matriz de riesgos de corrupción no ha sido publicada en la página web institucional en conjunto con el PAAC vigencia 2024, el PAAC no se encuentra refrendado por parte de los responsables.

Con relación al monitoreo del tercer trimestre publicado en página web, a través del enlace https://www.corvivienda.gov.co/repositorio/doc_transparencia/04_planeacion/4-7/2024/Seg%20Plan%20Inst%20PAAC%202024%203er%20TRIMESTRE.pdf para

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 7 de 15
		Versión: 1

verificación del cumplimiento de las actividades, se debe mencionar que algunos de los enlaces de la evidencias no permiten ser abiertos y otros se encuentran fracturados, así como también se relaciona información que no corresponde a las actividades que debieron ser desarrolladas para el trimestre en mención.

Para el cuarto trimestre no se relaciona seguimiento al plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano en la página web, se aporta seguimiento a través de memorando interno No 006 remitido por la Oficina Asesora de Planeación, se sugiere la publicación de este, para consulta de la ciudadanía dando cumplimiento a lo dispuesto normativamente.

No remite la información con sus evidencias oportunamente y tampoco asiste a las reuniones convocadas para el seguimiento y evaluación de las actividades contempladas en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, situación reiterativa que se ha visto reflejada en la materialización de los riesgos de las auditorias y seguimientos No. 4 Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte de las dependencias de la Entidad y No. 6 Inasistencia a reuniones convocadas.

Se sugiere continuar fortaleciendo temas como: Concientizar a todos los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y del compromiso para atender al ciudadano, mejorar el control para prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano e Incrementar la satisfacción del ciudadano en relación con los servicios prestados

Ver anexo1: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a diciembre 31 de 2024 y Ver anexo 2 Informe seguimiento riesgos anticorrupción vigencia 2024 cuatrimestre 3 de septiembre 1 a diciembre 31 de 2024.

6.2 COMPONENTE ESTRATEGIA ANTITRAMITES

Con este componente se busca mejorar la calidad y el acceso a los trámites y servicios de las entidades públicas, con el fin de contribuir a la satisfacción de los ciudadanos facilitando el ejercicio de sus derechos a la atención por parte de las entidades prestadoras de los servicios públicos. Para el mismo, se encuentran programadas cuatro (4) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

FECHA SEGUIMIENTO: Enero 15 de 2025						
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Racionalización de tramites	1	GENERAR ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES, DE ACUERDO CON LOS TRAMITES IDENTIFICADOS	Junio 30 de 2023	Se realizo mesa de trabajo para revisar la estrategia de racionalización de tramites	100%	Se realizo verificación a las evidencias aportadas por la primera y segunda línea de defensa respecto al componente racionalización de tramites.
Racionalización de tramites	2	SOCIALIZAR EN COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LAS ESTRATEGIAS CONSOLIDADAS DE RACIONALIZACIÓN	Junio 30 de 2023	No se realizó la actividad y tampoco se presento avance de la misma.	0%	El no reporte y cumplimiento de las actividades del PAAC puede ocasionar perdida de credibilidad afectando la imagen institucional
Racionalización de tramites	3	INCLUIR EN EL MÓDULO SUIT DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA LOS TRAMITES IDENTIFICADOS POR LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	No se realizó la actividad y tampoco se presento avance de la misma.	0%	El no reporte y cumplimiento de las actividades del PAAC puede ocasionar perdida de credibilidad afectando la imagen institucional. Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Racionalización de tramites	4	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	De acuerdo a Información aportada por la oficina asesora de planeación, a través de memorando 006 de enero 2025, documentos Plan de acción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadana II y IV Trimestre, se revisan los enlaces proporcionados para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, encontrandose con que no permite dar acceso a la verificación de la Información.	50%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a diciembre de 2024.

Con relación al avance de este componente se requiere compromiso por parte de la alta dirección y personal responsable de la gestión del componente, teniendo en cuenta que solo una actividad fue gestionada para la vigencia 2024.

Cabe mencionar que este componente guarda estricta relación con la implementación de la política institucional Racionalización de Tramites la cual tiene como propósito “reducir los costos de transacción en la interacción de los ciudadanos con el Estado, a través de la racionalización, simplificación y automatización de los trámites; de modo que los ciudadanos accedan a sus derechos, cumplan obligaciones y desarrollen actividades comerciales o económicas de manera ágil y efectiva frente al Estado”.

Lo cual implica debilidades en la implementación de la política, que se verán reflejadas en la medición del desempeño institucional MDI para la vigencia 2024.

6.3 COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS

Para este componente, de conformidad con lo establecido en la Ley 1757 de 2015, es obligación de las entidades públicas del orden nacional y territorial promover la participación ciudadana, garantizando la participación de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública, razón por la cual, se elabora la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana, se encuentran programadas siete (7) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la verificación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Rendición de cuentas	1	ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDO CON EL DIAGNOSTICO DEL PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA REALIZADA PARA LA VIGENCIA 2023	Marzo 30 de 2024	Se revisó el manual de rendición de cuentas de la entidad, el cual fue aprobado mediante acta No.2 de abril 19 de 2023 del comité de Gestión y Desempeño, concluyéndose que al no existir cambios normativos no requiere actualización.	100%	Se realizó verificación del acta de aprobación del manual de rendición de cuentas.
Rendición de cuentas	2	ELABORAR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Marzo 30 de 2024	No se evidenció gestión adicional sobre la actividad, se relacionan como evidencia actas de reunión, una en word (Sin firmas) y 2 en PDF sin relación alguna con la actividad a realizar	30%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del término establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estratégicos de la entidad.
Rendición de cuentas	3	ELABORAR Y SOCIALIZAR CALENDARIO ANUAL DE PARTICIPACIÓN	Marzo 30 de 2024	No se evidenció gestión adicional sobre la actividad, para el III cuatrimestre	30%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del término establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estratégicos de la entidad.
Rendición de cuentas	4	LLEVAR A CABO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE DEN A CONOCER LAS OFERTAS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se relaciona como evidencia el registro de publicaciones en redes sociales en las que se evidencian los distintos espacios de participación ciudadana que se generaron en procura de dar a conocer la oferta institucional de la entidad	100%	Se realizó verificación en página web de las actividades allí registradas dentro del informe, encontrándose estas dispuestas para consulta de la ciudadanía como muestra del compromiso de la entidad por dar a conocer su misionalidad y permitir la participación de la ciudadanía en general.
Rendición de cuentas	5	ELABORAR PIEZAS AUDIOVISUALES QUE PERMITAN DAR A CONOCER INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN GENERADOS CON LA CIUDADANÍA.	Diciembre 31 de 2024	A través de los medios de comunicación como página web institucional y redes sociales liderados por la gerencia, se publicaron piezas audiovisuales donde se da a conocer la información de la entidad y las ofertas en desarrollo del objeto social según los diferentes espacios generados con la comunidad tanto de la zona urbana y rural.	100%	Se realizó verificación en la página web y las redes sociales de toda la actividad, contándose con la evidencia de cumplimiento.
Rendición de cuentas	6	ELABORAR INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direcciónamiento estratégico.	60%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del término establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estratégicos de la entidad.
Rendición de cuentas	7	EVALUAR EL PROCESO DE ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INCLUYENDO LA EFICACIA Y PERTINENCIA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direcciónamiento estratégico.	40%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del término establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estratégicos de la entidad.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a diciembre 31 de 2024.

Para el III cuatrimestre evaluado por la oficina asesora de control interno del componente de rendición de cuenta se debe mencionar la necesidad de consolidación de la estrategia de participación ciudadana, así como la evaluación de esta, teniendo en cuenta que esta se debe enmarcar normativamente, a través del cumplimiento de la Resolución No. 1519 de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), que define los estándares y directrices para la disposición de información pública en las sedes electrónicas de las entidades del estado.

Además, se sugiere dar cumplimiento a la Ley 1757 de 2015, también conocida como el "Estatuto de Participación Ciudadana", que establece la rendición de cuentas como una obligación de las entidades y los servidores públicos, gestionando las actividades de forma eficiente.

6.4 COMPONENTE MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO

Con respecto a este componente, la Ley Estatutaria 1757 de 2015 establece el Derecho Fundamental de la ciudadanía a participar en la política pública, con fundamento en los principios constitucionales democráticos y el poder soberano del pueblo, que facultan a la ciudadanía y sus organizaciones a ejercer el poder público, a través de sus representantes o de forma directa. Por lo cual, de conformidad con lo establecido en el PAAC, las entidades públicas del orden nacional y territorial están obligadas a incorporar en su planeación un plan institucional anual para promover la participación ciudadana, que garantice la participación de los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en las fases de planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública. Para el mismo, se encuentran

programadas siete (7) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la verificación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1	GENERAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD, BUSCANDO CON ELLO LA INCLUSIÓN DE ESTOS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Marzo 31 de 2024	Se genero espacios de facil acceso para la atencion a los ciudadanos en condicion de discapacidad, estableciendo a la entrada de la entidad un punto de atencion permanente.	100%	Se realizo verificacion en sitio donde se observo la atencion oportuna.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	2	CREAR PIEZAS GRAFICAS QUE PERMITAN QUE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD PUEDAN RECIBIR INFORMACIÓN.	Diciembre 31 de 2024	Se crearon piezas graficas como, videos, audios y notas para permitir el acceso a la informacion.	100%	Continuar creando contenido grafico para mejorar la atencion al ciudadano en condicion de discapacidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	3	ELABORAR TRIMESTRALMENTE INFORME RELACIONADO CON LAS DE PQRS	Diciembre 31 de 2024	Se cuenta con el informes de las PQRS para III cuatrimestre	100%	Continuar con la realización de informes de PQRS que permitan, detectar posibles mejoras en el cumplimiento de la atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4	MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE RECIBEN RESPUESTA A SUS SOLICITUDES	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direccionamiento estrategico.	30%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	5	PUBLICAR LOS INFORMES DE PQRS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se publican los informes en la pagina web institucional.	100%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	6	DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO PARA EVALUAR LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UTILIZADA.	Diciembre 31 de 2024	No se evidencio la gestión realizada en cumplimiento de la actividad en mención, la evidencia aportada da cuenta de la socializacion sobre las ofertas institucionales, acta de reunión racionalización de tramites, capacitación en la atención ciudadan, las cuales no tienen reafcción alguna con la actividad a realizar	50%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	7	ACTUALIZAR Y APROBAR EL MANUAL ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Junio 30 de 2024	Se presenta en comité Manual de atención al ciudadano, se relaciona acta en word sin firmas que validen y aprueben el manual.	70%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a diciembre 31 de 2024.

Con relación a la evaluación realizada al componente de mecanismos para mejorar la atención al ciudadano, se sugiere gestionar la implementación de encuestas de percepción a los grupos de valor que reciben nuestros servicios, permitiendo con ello la obtención de información que ayude a mejorar los servicios prestados y dar cumplimiento a la normatividad que nos regula en materia de participación ciudadana.

6.5 COMPONENTE MECANISMO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Este componente hace referencia a mejorar por parte de las entidades la cantidad y calidad de información pública que responda a las necesidades de sus grupos de valor, a partir de la promoción e implementación de la política de acceso a la información pública.

Para el mismo, se encuentran programadas tres (3) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	1	ACTUALIZAR EL CONTENIDO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	Se realizaron parcialmente las publicaciones en la pagina web de la entidad de acuerdo a la informacion enviada por cada dependencia. Se realaciona como evidencia matriz de registro de publicaciones hasta la fecha de 13 de diciembre 2024	100%	Continuar actualizando la pagina web institucional de acuerdo a la informacion enviada por parte de las dependencias y de manera oportuna, ya que se pudo evidenciar que a la fecha no se ha publicado la totalidad de la informacion enviada por las dependencias.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	2	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN MÍNIMA A PUBLICAR, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN LEY 1712 DE 2014	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direccionamiento estrategico.	50%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	3	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA MATRIZ ITA. RESOLUCIÓN 1519 DE 2021	Diciembre 31 de 2024	Se cuenta con la lista de chequeo de la matriz ITA y el plan de mejoramiento diagnostico ley 1712 de 2014 que se encuentra en ejecucion. Se estableció por parte de la Oficina Asesora de Planeacion y los lideres de proceso ir consolidando y publicando la informacion en la pagina web que permita mejorar los indicadores con respecto a la vigencia 2024. Se realizo la medicion en el aplicativo de la Procuraduria obteniendo 93 de 100.	100%	Continuar actualizando la pagina web institucional de acuerdo a la informacion enviada por parte de las dependencias.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a diciembre 31 de 2024.

Para el tercer cuatrimestre evaluado por la oficina asesora de control interno del componente mecanismo de transparencia y acceso a la información, se sugiere continuar fortaleciendo las estrategias hacia la transparencia y acceso a la información, dando cumplimiento a la ley 1712 de 2015 por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones.


6.6 INICIATIVAS ADICIONALES

Hacen referencia a las estrategias encaminadas a fomentar la integridad, la participación ciudadana, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de talento humano, con el fin de visibilizar el accionar de la administración pública, a través de la promoción del código de ética que incluye los valores institucionales.

Para el mismo, se encuentra programada cuatro (4) actividades con sus respectivos entregables para la vigencia 2024, no obstante, conforme al corte de evaluación, se efectuó la evaluación de aquellas actividades sobre las que se planearon entregas durante este periodo, con los siguientes resultados:

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Iniciativas adicionales	1	REALIZAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE LOS VALORES INSTITUCIONALES (CÓDIGO DE INTEGRIDAD).	Diciembre 31 de 2024	Se realizan actividades en las dependencias tendientes a la apropiación de los valores contenidos y aprobados en el código de integridad de la entidad.	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Iniciativas adicionales	2	REALIZAR SOCIALIZACIÓN DE LISTADO DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERES EN LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se realizan actividades en las dependencias tendientes a socializar los posibles conflictos de Interes	80%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Iniciativas adicionales	3	RECOPIRAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESERVANDO LA PRIVACIDAD Y ANONIMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direccionamiento estrategico.	50%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Iniciativas adicionales	4	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN CONFLICTO DE INTERESES	Diciembre 31 de 2024	Se realiza capacitación a los servidores publicos en conflicto de Interes	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.

Ver anexo: Informe seguimiento a las estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 a

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 12 de 15
		Versión: 1

diciembre 31 de 2024.

Al ser evaluado el componente de iniciativas adicionales para III cuatrimestre de la vigencia 2024, se evidencian debilidades en el cumplimiento de las actividades a desarrollar, lo cual no solo impacta en la evaluación del plan, si no también en la implementación de la política institucional de integridad, la cual será evaluada por la función pública a través de la medición del desempeño institucional MDI.

7. CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se evidenció el cumplimiento del 67%, teniendo en cuenta el total de 38 actividades programadas para el tercer cuatrimestre de 2024, al interior de los componentes incluidos en el PAAC de la presente vigencia.

Así mismo, se realizó un consolidado del comportamiento de las actividades especificadas dentro del PAAC para los meses en evaluación, así:

CONSOLIDADO AVANCE PAAC POR COMPONENTE		
COMPONENTE / ACTIVIDADES	AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2024 (%)	ZONA / COLOR
Gestión del riesgo de corrupción- mapa riesgos (4)	83%	Verde/ Alta
Racionalización de tramites (4)	38%	Baja/Rojo
Rendición de cuentas (7)	66%	Media/Amarillo
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano (7)	79%	Media/Amarillo
Mecanismos para mejorar la transparencia y el acceso a la información pública (3)	84%	Verde/ Alta
Iniciativas adicionales (4)	53%	Baja/Rojo
AVANCE PONDERADO	67%	Media/Amarillo

Interpretación nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano medido en términos de porcentaje:

RANGO	ZONA	COLOR
0 A 59%	Baja	Rojo
60 A 79%	Media	Amarillo
80 A 100%	Alta	Verde

Es de precisar que para la realización del presente informe, no se pudo evidenciar la implementación de los controles diseñados para los riesgos de corrupción, toda vez que los enlaces suministrados contenían los oficios remitidos a las dependencias para monitoreo de los riesgos por parte de la segunda línea de defensa, más no las matrices de los riesgos con los enlaces que relacionan las evidencias del cumplimiento a la implementación, situación que se ha vuelto recurrente respecto a las evidencias aportadas por la segunda línea de defensa lo que representa la posible materialización de los riesgos de corrupción y los riesgos institucionales.

	INFORME	Código: ES-DEFO-14
		Fecha: 20/03/2023
		Página 13 de 15
		Versión: 1

8. RECOMENDACIONES

De acuerdo con la evaluación realizada por la Oficina Asesora de Control Interno, se identifican los aspectos más relevantes que se requieren fortalecer sobre las actividades documentadas en el PAAC vigencia 2024, así:

Las actividades del componente racionalización de tramites programadas para su cumplimiento a corte junio 30 hasta diciembre de 2024 presentan 0% de avance en ejecución, ya que a la fecha del seguimiento no se ha registrado trámite en el sistema único de información de tramites ni se han iniciado algunas actividades programadas. Atendiendo la cultura del autocontrol, autogestión y la autorregulación se sugiere continuar con la actividad para el registro en el sistema único de información de tramites SUIIT.

Publicar la matriz de riesgos de corrupción en datos abiertos que a la fecha no se encuentra publicada en la página web institucional en conjunto con el PAAC vigencia 2024, Publicar el PAAC con la firma por parte de los responsables.

Actualizar las publicaciones del PAAC en la página web ya que los documentos publicados en la página web del primer, segundo trimestre y tercer trimestre son ilegibles y tampoco se encuentran bien escaneados y solo presentan unas firmas sin nombre de quien realiza el monitoreo, así también, publicar el avance del cuarto trimestre de la vigencia 2024.

Cumplir con los objetivos del plan anticorrupción y atención al ciudadano como son: Concienciar a todos los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y del compromiso para atender al ciudadano, mejorar el control para prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano e incrementar la satisfacción del ciudadano en relación con los servicios prestados.

Continuar realizando seguimiento por parte de los dueños o responsables de los procesos y subprocesos de manera permanente como primera línea de defensa, ya que el hecho de no hacer un seguimiento permanente y adecuado a la aplicación de los controles definidos en el mapa de riesgos de corrupción, podría generar la materialización de dichos riesgos.

Fortalecer mediante jornadas de sensibilización a los responsables de los procesos y procedimientos, frente a la implementación, ejecución y seguimiento de los controles definidos para la mitigación de los riesgos identificados en el mapa de riesgos de corrupción con que actualmente se cuenta y cumplir efectivamente con el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en conformidad con la Ley de Transparencia.

Continuar fortaleciendo los mecanismos de control interno y auditoría, asegurando que todas las operaciones y decisiones estén documentadas y sean accesibles para su revisión.

Promover una cultura de ética y responsabilidad entre los servidores públicos y contratistas, proporcionando capacitación regular en temas de transparencia y anticorrupción.

Visibilizar la información de los canales de denuncia seguros y confidenciales que

permitirá a los ciudadanos y servidores públicos reportar presuntas irregularidades y sin temor a represalias.

De acuerdo con el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa, se recomienda que el monitoreo realizado de manera periódica concluya en la actualización de los riesgos anticorrupción por cada proceso de acuerdo a las variables internas y externas, si da lugar a ello.

Continuar con la identificación de riesgos de corrupción para los procesos a los que aplique de acuerdo a los cambios internos y externos y realizar la formulación de acciones y/o actividades con sus controles.

En lo que compete al seguimiento y verificación realizada a cada uno de los componentes, se recomienda, continuar desarrollando las acciones que permitirán alcanzar las actividades programadas en el PAAC, de acuerdo con los entregables y las fechas programadas para el cumplimiento de las metas previstas para la vigencia.

Instar al líder del proceso a remitir la información con sus evidencias oportunamente y asistir a las reuniones que se convoquen para el seguimiento y evaluación de las actividades contempladas en el Plan anticorrupción y atención al ciudadano, situación reiterativa que se ha visto reflejada en la materialización de los riesgos de las auditorías y seguimientos No. 4 Entrega de información incompleta, inoportuna e inconsistente por parte de las dependencias de la Entidad y No. 6 Inasistencia a reuniones convocadas

Continuar fortaleciendo los mecanismos para mejorar el cumplimiento de las estrategias por cada componente, teniendo en cuenta que se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 67% a diciembre 31 de 2024.

A pesar que se realizó la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano por parte de los líderes de los procesos quienes establecieron las actividades y las metas con sus entregables, no todas las actividades fueron cumplidas ni siquiera iniciadas en el segundo cuatrimestre, evidenciándose debilidades en el cumplimiento en los componentes de racionalización de tramites por falta de claridad frente a la responsabilidad que recae en el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para realizar las actividades de registro ante el Sistema de Información de tramites SUIT administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, que obtuvo la menor evaluación junto con los componentes de mecanismos de rendición de cuentas e iniciativas generales, por lo cual se recomienda revisar las actividades que no fueron cumplidas y proponer estas para la vigencia 2025.

Mediante el decreto 1122 de agosto 30 de 2024 "Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública, desde la oficina Asesora de Control Interno se envió para socialización dicho decreto para empezar a realizar los ajustes internos si diere lugar a ello con los miembros del Comité Institucional de Gestión y Desempeño y Comité Institucional de coordinación de control interno que establece la formulación del programa de transparencia y ética pública en reemplazo del plan anticorrupción y atención al ciudadano.

Finalmente, es fundamental garantizar que la información pública esté disponible de manera clara, accesible y oportuna en los portales de transparencia, facilitando así el acceso y la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública.



Las observaciones y recomendaciones presentadas por la Oficina Asesora de Control Interno en sus informes tienen como fin último la mejora de los procesos o aspectos respectivos, por lo que se espera sean consideradas por los responsables, como una herramienta que contribuye en la realización de los ajustes, correcciones o mejoras a que haya lugar de manera oportuna, y previa a posibles pronunciamientos de parte de organismos externos de control. Los procedimientos de revisión se realizaron sobre unas muestras evaluadas, por lo cual, en el momento de las verificaciones indicadas, se recomienda considerar la revisión de los posibles efectos sobre el total del universo.

Es preciso manifestar finalmente, que la Oficina Asesora de Control Interno se encuentra constantemente en proceso de exploración, ampliación de su cobertura y competencia funcional, con el fin de acrecentar sus índices de efectividad, lo cual redundara simultáneamente en el mejoramiento de la gestión institucional.

CLAUDIA ROCÍO GUERRERO GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

"EL CONTROL INTERNO: TU ALIADO ESTRATEGICO EN EL MEJORAMIENTO CONTINUO"

**INFORME SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2023
(LEY 1474 DE 2011 - DECRETO 124 DE 2016)**

ENTIDAD: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL -CORVIVIENDA

FECHA CORTE SEGUIMIENTO: Diciembre 31 de 2024

VIGENCIA: 2024

COMPONENTE: Mapa de riesgos anticorrupcion, Racionalizacion de tramites, Rendicion de Cuentas, Mecanismos para mejorar la atencion al ciudadano, Mecanismos para la transparencia y acceso a la informacion e iniciativas adicionales.

SEGUIMIENTO 3 OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO						
FECHA SEGUIMIENTO:		Enero 16 de 2025				
COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	1	LLEVAR A COMITÉ DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGOS CORVIVIENDA	Junio 30 de 2024	Se realizo revision del manual que incluye la politica actual de Administracion del riesgos, se llevo al comité Comité Institucional de coordinacion de control interno, el 27 y 28 de junio 2024 siendo aprobada su actualizacion.	100%	Socializar y capacitar a las dependencias y a los funcionarios sobre la importancia de la administracion de riesgos para evitar su posible materializacion (Manual para la gestion y administracion del riesgo institucinal la actualizado. Se debe fomentar una cultura organizacional orientada a la gestion por resultados basado en riesgos.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	2	SOCIALIZAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y GESTIÓN IDENTIFICADOS EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES.	Marzo 31 de 2024	Se realizaron nueve jornadas de socializacion de la resolucio de gerencia No. 045 de marzo 30 de 2022 que adopto el manual de riesgos de la entidad y se actualizó la politica, se cuenta con las actividades a la cuales se realiza monitoreo y seguimiento por las diferentes lineas de defensa.	100%	Se realizo verificacion de documentos para la actividad, contandose con la evidencia de cumplimiento como son: actas, registro asistencia, matriz de riesgos de corrupcion y matriz de riesgos institucionales por proceso.
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	3	REALIZAR SEGUIMIENTO TRIMESTRAL A LOS POSIBLES RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS PARA LA ENTIDAD, GARANTIZANDO QUE LOS CONTROLES SEAN EFICACES Y EFICIENTES SOBRE ESTOS.	Diciembre 31 de 2024	La Oficina Asesora de Planeacion presento informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte septiembre 30 de 2024, la cual se encuentra publicada en pagina web, concluyendose que la matriz no requiere ajustes al realizar el monitoreo a los 17 riesgos de corrupcion por proceso. Asi , tambien manifestar que no se aporta informacion referente al monitoreo a riesgos con corte a 31 de diciembre, lo cual implica el cumplimiento del plan.	60%	A pesar de que se realiza monitoreo a corte 30 de septiembre, se evidencian deficiencias en la entrega de soportes de cumplimiento en la implementación de los controles diseñados para los riesgos por parte de la primera y segunda linea de defensa en el cuatrimestre y monitoreo con corte 31 de diciembre a estos por parte de la segunda linea de defensa presentandose la posibilidad de materializacion de los riesgos identificados, no obstante se deben subsanar estas observaciones y continuar realizando monitoreo periodico a la matriz de riesgos de corrupcion y riesgos institucionales.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Gestion del riesgo de corrupcion- Mapa de Riesgos	4	MONITOREAR LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN IDENTIFICADOS EN LOS PROCESOS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	La Oficina Asesora de Planeacion presento informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte septiembre 30 de 2024, no se evidencia informe trimestral de monitoreo a la matriz de riesgos de corrupcion a corte diciembre 31 de 2024	70%	A pesar que se entrega el informe de monitoreo a corte 30 de septiembre, no se permite verificar la implementación de los controles diseñados para los riesgos de corrupción identificados para la vigencia, así también se sugiere continuar la realización del monitoreo a riesgos, teniendo en cuenta la NO entrega informe con corte 31 de diciembre 2024
Racionalizacion de tramites	1	GENERAR ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES, DE ACUERDO CON LOS TRAMITES IDENTIFICADOS	Junio 30 de 2023	Se realizo mesa de trabajo para revisar la estrategia de racionalizacion de tramites	100%	Se realizo verificacion a las evidencias aportadas por la primera y segunda linea de defensa respecto al componente racionalizacion de tramites.
Racionalizacion de tramites	2	SOCIALIZAR EN COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO LAS ESTRATEGIAS CONSOLIDADAS DE RACIONALIZACIÓN	Junio 30 de 2023	No se realizó la actividad y tampoco se presento avance de la misma.	0%	El no reporte y cumplimiento de las actividades del PAAC puede ocasionar perdida de credibilidad afectando la imagen institucional
Racionalizacion de tramites	3	INCLUIR EN EL MÓDULO SUIT DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PUBLICA LOS TRAMITES IDENTIFICADOS POR LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	No se realizó la actividad y tampoco se presento avance de la misma.	0%	El no reporte y cumplimiento de las actividades del PAAC puede ocasionar perdida de credibilidad afectando la imagen institucional. Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Racionalizacion de tramites	4	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	De acuerdo a información aportada por la oficina asesora de planeación, a traves de memorando 006 de enero 2025, documentos Plan de acción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano III y IV Trimestre, se revisan los enlaces proporcionados para evidenciar el cumplimiento de esta actividad, encontrandose con que no permite dar acceso a la verificación de la información.	50%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Rendicion de cuentas	1	ACTUALIZAR LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, DE ACUERDO CON EL DIAGNOSTICO DEL PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA PARTICIPATIVA REALIZADA PARA LA VIGENCIA 2023	Marzo 30 de 2024	Se reviso el manual de rendicion de cuentas de la entidad, el cual fue aprobado mediante acta No.2 de abril 19 de 2023 del comité de Gestion y Desempeño, concluyendose que al no existir cambios normativos no requiere actualizacion.	100%	Se realizo verificación del acta de aprobación del manual de rendición de cuentas.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Rendicion de cuentas	2	ELABORAR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Marzo 30 de 2024	No se evidencio gestión adicional sobre la actividad, se relacionan como evidencia actas de reunión, una en word (Sin firmas) y 2 en PDF sin relación alguna con la actividad a realizar	30%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Rendicion de cuentas	3	ELABORAR Y SOCIALIZAR CALENDARIO ANUAL DE PARTICIPACIÓN	Marzo 30 de 2024	No se evidencio gestión adicional sobre la actividad, para el III cuatrimestre	30%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Rendicion de cuentas	4	LLEVAR A CABO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE DEN A CONOCER LAS OFERTAS INSTITUCIONALES DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se relaciona como evidencia el registro de publicaciones en redes sociales en las que se evidencian los distintos espacios de participación ciudadana que se generaron en procura de dar a conocer la oferta institucional de la entidad	100%	Se realizo verificación en pagina web de las actividades allí registradas dentro del informe, encontrandose estas dispuestas para consulta de la ciudadanía como muestra del compromiso de la entidad por dar a conocer su misionalidad y permitir la participación de la ciudadanía en general.
Rendicion de cuentas	5	ELABORAR PIEZAS AUDIOVISUALES QUE PERMITAN DAR A CONOCER INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD DE ACUERDO CON LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN GENERADOS CON LA CIUDADANÍA.	Diciembre 31 de 2024	A traves de los medios de comunicación como pagina web institucional y redes sociales liderados por la gerencia, se publicaron piezas audiovisuales donde se da a conocer la informacion de la entidad y las ofertas en desarrollo del objeto social segun los diferentes espacios generados con la comunidad tanto de la zona urbana y rural.	100%	Se realizo verificación en la pagina web y las redes sociales de toda la actividad, contandose con las evidencia de cumplimiento.
Rendicion de cuentas	6	ELABORAR INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direccinamiento estrategico.	60%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Rendicion de cuentas	7	EVALUAR EL PROCESO DE ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS INCLUYENDO LA EFICACIA Y PERTINENCIA DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direccinamiento estrategico.	40%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	1	GENERAR ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD, BUSCANDO CON ELLO LA INCLUSIÓN DE ESTOS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	Marzo 31 de 2024	Se genero espacios de facil acceso para la atencion a los ciudadanos en condicion de discapacidad, estableciendo a la entrada de la entidad un punto de atencion permanente.	100%	Se realizo verificación en sitio donde se observo la atencion oportuna.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	2	CREAR PIEZAS GRAFICAS QUE PERMITAN QUE LOS CIUDADANOS CON DISCAPACIDAD PUEDAN RECIBIR INFORMACIÓN.	Diciembre 31 de 2024	Se crearon piezas graficas como, videos, audios y notas para permitir el acceso a la informacion.	100%	Continuar creando contenido grafico para mejorar la atencion al ciudadano en condicion de discapacidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	3	ELABORAR TRIMESTRALMENTE INFORME RELACIONADO CON LAS DE PQRS	Diciembre 31 de 2024	Se cuenta con el informes de las PQRS para III cuatrimestre	100%	Continuar con la realización de informes de PQRS que permitan, detectar posibles mejoras en el cumplimiento de la atención a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	4	MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE RECIBEN RESPUESTA A SUS SOLICITUDES	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direccionamiento estrategico.	30%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	5	PUBLICAR LOS INFORMES DE PQRS EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se publican los informes en la pagina web institucional.	100%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	6	DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO PARA EVALUAR LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO UTILIZADA.	Diciembre 31 de 2024	No se evidencio la gestión realizada en cumplimiento de la actividad en mención, la evidencia aportada da cuenta de la socializacion sobre las ofertas institucionales, acta de reunión racionalización de tramites, capacitación en la atención ciudadan, las cuales no tienen realación alguna con la actividad a realizar	50%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano	7	ACTUALIZAR Y APROBAR EL MANUAL ATENCIÓN AL CIUDADANO.	Junio 30 de 2024	Se presenta en comité Manual de atención al ciudadano, se relaciona acta en word sin firmas que validen y aprueben el manual.	70%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	1	ACTUALIZAR EL CONTENIDO EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD.	Diciembre 31 de 2024	Se realizaron parcialmente las publicaciones en la pagina web de la entidad de acuerdo a la informacion enviada por cada dependencia. Se realaciona como evidencia matriz de registro de publicaciones hasta la fecha de 13 de diciembre 2024	100%	Continuar actualizando la pagina web institucional de acuerdo a la informacion enviada por parte de las dependencias y de manera oportuna, ya que se pudo evidenciar que a la fecha no se ha publicado la totalidad de la informacion enviada por las dependencias.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	2	REALIZAR SEGUIMIENTO A LA INFORMACIÓN MÍNIMA A PUBLICAR, DE ACUERDO CON LO CONTEMPLADO EN LEY 1712 DE 2014	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direcccionamiento estrategico.	50%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	3	CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA MATRIZ ITA. RESOLUCIÓN 1519 DE 2021	Diciembre 31 de 2024	Se cuenta con la lista de chequeo de la matriz ITA y el plan de mejoramiento diagnostico ley 1712 de 2014 que se encuentra en ejecucion. Se estableció por parte de la Oficina Asesora de Planeacion y los lideres de proceso ir consolidando y publicando la informacion en la pagina web que permita mejorar los indicadores con respecto a la vigencia 2024. Se realizo la medicion en el aplicativo de la Procuraduria obteniendo 93 de 100.	100%	Continuar actualizando la pagina web institucional de acuerdo a la informacion enviada por parte de las dependencias.
Iniciativas adicionales	1	REALIZAR ACTIVIDADES DE APROPIACIÓN DE LOS VALORES INSTITUCIONALES (CÓDIGO DE INTEGRIDAD).	Diciembre 31 de 2024	Se realizan actividades en las dependencias tendientes a la apropiacion de los valores contenidos y aprobados en el codigo de integridad de la entidad.	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
Iniciativas adicionales	2	REALIZAR SOCIALIZACIÓN DE LISTADO DE POSIBLES CONFLICTOS DE INTERES EN LA ENTIDAD	Diciembre 31 de 2024	Se realizan actividades en las dependencias tendientes a socializar los posibles conflictos de interes	80%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.

COMPONENTE	ITEM	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	FECHA CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES CUMPLIDAS	% AVANCE	OBSERVACIONES
Iniciativas adicionales	3	RECOPIRAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS DECLARACIONES DE BIENES Y RENTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESERVANDO LA PRIVACIDAD Y ANONIMIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PERSONAL.	Diciembre 31 de 2024	No se relaciono dentro del plan de acción evidencias al cumplimiento de esta actividad para el III Cuatrimestre, lo cual implica posible desviación en el cumplimiento de los objetivos del proceso Direccionamiento estrategico.	50%	Desarrollar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido, logrando con ello prevenir actos corruptivos que puedan desviar los objetivos estrategicos de la entidad.
Iniciativas adicionales	4	CAPACITAR A SERVIDORES PÚBLICOS EN CONFLICTO DE INTERESES	Diciembre 31 de 2024	Se realiza capacitación a los servidores publicos en conflicto de intereses	40%	Realizar las actividades programadas para cumplir dentro del termino establecido.
CONSOLIDADO AVANCE PLAN ANTICORRUPCION POR COMPONENTE						
COMPONENTE /ACTIVIDADES				AVANCE A DICIEMBRE 31 DE 2024 EN PORCENTAJE		
Mapa de riesgos anticorrupcion (5)				83%		
Racionalizacion de Tramites (4)				38%		
Rendicion de cuentas (7)				66%		
Mecanismos para mejorar la atencion al ciudadano (7)				79%		
Mecanismos para la transparencia y acceso a la informacion (3)				84%		
Iniciativas adicionales (4)				53%		
AVANCE PONDERADO				67%		

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES: A pesar que se realizó la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano por parte de los líderes de los procesos quienes establecieron las actividades y las metas con sus entregables, algunas actividades se vencieron y no fueron cumplidas dentro del término, evidenciándose debilidades en el control y cumplimiento en los componentes de racionalización de tramites por falta de claridad frente a la responsabilidad que recae en el jefe de la Oficina Asesora de Planeación para realizar las actividades de registro ante el Sistema de Informacion de tramites SUIT administrado por el Departamento Administrativo de la Función Publica y demás actividades incluidas en la planeacion, así mismo el avance ponderado se encuentra por debajo de la media planeada al cierre del 3 cuatrimestre de 2024 que fue del 67%, según la evaluación realizada por lo cual se recomienda revisar las actividades que presentan rezago y establecer acciones inmediatas que permitan avanzar en el cumplimiento de los componentes de racionalización de tramites (38%), rendicion de cuentas (38%) e iniciativas adicionales (53%).

Es de precisar el plan anticorrupción y atención al ciudadano es un instrumento preventivo para el control de la corrupción, cuyos objetivos son: Concienciar a todos los colaboradores de la entidad, sobre la importancia de la lucha contra la corrupción y del compromiso para atender al ciudadano, mejorar el control para prevenir la corrupción y fortalecer los canales de atención al ciudadano e Incrementar la satisfacción del ciudadano en relación con los servicios prestados.

SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS	CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ - JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO	FIRMA: 
-------------------------	--	--



ANEXO No. 2
FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

INFORME SEGUIMIENTO RIESGOS ANTICORRUPCION VIGENCIA 2024

CUATRIMESTRE 3 DE 2024

SEPTIEMBRE 1 A DICIEMBRE 31 DE 2024

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de Impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AAAA)	Fecha de terminación (DD/MM/AAAA)	Seguimiento y verificación			Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia											Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	
1	1	Gestión Direcciónamiento Estratégico	Reputacional	Generar planes no ajustados a la realidad institucional	Desconocimiento normativo por parte de funcionarios y contratistas	Posibilidad de generar planes no ajustados a la realidad institucional con el fin de agilizar la gestión de un trámite o procedimiento administrativo en beneficio propio o de un tercero	Ejecución y Administración de procesos	1	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	5	1. Coordinar con las dependencias la construcción de planes institucionales acordes a los establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. 2. Realizar mesas de trabajo para la construcción de Planes Institucionales 3. Revisión por parte de Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación 4. Socialización de los planes institucionales en el Comité	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Muy Baja	12%	Menor	40%	Bajo	1. Acta de Reunión con las dependencias, para la socialización de los lineamientos de elaboración de los planes institucionales. 2. Acta de Reunión Socialización Comité Institucional de Gestión y Desempeño 3. Publicación en Pagina Web de los Planes Institucionales	100%	Jefe Oficina Asesora de Planeación	28/02/2024	30/12/2024	1. Se realizaron las mesas de trabajo como preambulo a la planeacion institucional y en cumplimiento al decreto 612 de 2018, 2. Se realizo Comité Institucional de Gestión y Desempeño donde se aprobo la planeacion, 3. Se publicaron incompletos los planes de la vigencia 2024 en la pagina web.	100%	Se realizo seguimiento al monitoreo del riesgo de corrupción del proceso gestionado por la segunda línea de defensa para el tercer cuatrimestre, se logra evidenciar que a corte 30 de septiembre los controles diseñados son suficientes para evitar la materialización de los riesgos. Tambien se verifican la implementación de los controles para el cuarto trimestre de 2024, permitiendo concluir que estos son suficientes para evitar la materialización de este.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación			
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia											Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
2	2	Gestión Dirección amiento Estratégico	Económico y Reputacional	uso indebido de información confidencial y/o privilegiada	Manejo inadecuado de la información generada	Posible uso indebido de información confidencial y/o privilegiada para favorecer a un tercero, obtener beneficios personales o particulares	Usuarios, productos y practicas organizacionales	20	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	1	1. Dar cumplimiento a lo establecido en el acto administrativo por el cual se determina la información clasificada y reservada del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana CORVIVIENDA. 2. Implementar las políticas de Seguridad y Privacidad de la Información	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Muy Baja	7%	Menor	40%	Bajo	1. Realizar seguimiento al cumplimiento de los dispuesto en el acto administrativo que determina la información clasificada y reservada	100%	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1/01/2024	30/12/2024	No se realizó la actividad de seguimiento por parte de la 2 línea de defensa.	0%	Se realizó seguimiento al monitoreo del riesgo de corrupción del proceso gestionado por la segunda línea de defensa para el tercer trimestre, se logra evidenciar que a corte 30 de septiembre no se relaciona evidencias de la implementación del control diseñado, lo cual implica la posible materialización del riesgo al no evidenciarse el control. También se verifica la implementación de los controles para el cuarto trimestre de 2024 del riesgo identificado, permitiendo concluir que para este riesgo de corrupción no se evidenció la implementación del control.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación			Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado	
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación											Frecuencia	Verificación de Acciones adelantadas	% Avance		Observación
3	3	Gestión Direcciónamiento Estratégico	Reputacional	El proceso es dependiente del conocimiento que los funcionarios y contratistas tienen sobre las actividades	Alterar la información del desempeño de los procesos	Alterar u ocultar la información real del desempeño de los procesos o alinear cumplimiento de metas en favorecimiento propio o de un servidor en particular	Ejecución y Administración de procesos	48	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	1	1. Realizar Seguimiento a los planes Institucionales y Planes de Gestión por procesos por parte de la oficina Asesora de Planeación	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Muy Baja	4%	Menor	40%	Bajo	1. Informe de Seguimiento a Planes Institucionales y de Gestión por Procesos	100%	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1/01/2024	30/12/2024	Se cuenta el seguimiento a los planes institucionales, no obstante estos se presentan en la mayoría de los casos ilegibles y con firmas sin identificación del nombre y el cargo de quien realiza el seguimiento, así mismo no se evidencia el archivo con las evidencias físicas, se cuenta con la evidencia en excel las cuales contienen link que al momento de realizar el seguimiento no se pudo tener acceso, limitando la verificación por parte de la 3 línea de defensa.	75%	Se realizó seguimiento al monitoreo del riesgo de corrupción del proceso gestionado por la segunda línea de defensa para el tercer trimestre de 2024, se logra evidenciar que a corte 30 de septiembre de 2024, los controles diseñados son suficientes para evitar la materialización de los riesgos. También se verifica la implementación de los controles para el cuarto trimestre de 2024, permitiendo concluir que para este riesgo de corrupción no se evidenció la implementación del control.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación				
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación											Frecuencia	Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
4	1	Gestión de Comunicaciones	Reputacional	Falta de controles frente al manejo de la información por parte de los funcionarios y contratistas	Ocultar información considerada pública	Manipular, no divulgar u ocultar información, considerada pública, a los grupos de interés en beneficio propio o de un particular.	Usuarios, productos y practicas organizacionales	12	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	2	1. Revisión y/o verificación de la información antes de su publicación por parte de la gerencia y/o personal asignado. 2. Validación de la información por parte de Funcionarios con ingerencia en la información suministrada	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Muy Baja	3%	Menor	40%	Bajo	1. Aprobación por parte de la Gerencia de la información a publicar, a través de correo electrónico o comunicación	100%	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1/01/2024	30/12/2024	Se realiza revisión y aprobación en las instancias internas como es el comité institucional de gestión y desempeño, se cuenta con las actas y de acuerdo al procedimiento interno se envían con memorando si es trámite interno y si es para envío externo, se realiza a través de oficio, debidamente refrendado por el responsable. Para el envío a la Contraloría Distrital en desarrollo peticiones y ejecución de auditorías, se entrega la información a través de	50%	Para el monitoreo del tercer y cuarto trimestre de 2024 no se evidenció la implementación de los controles diseñados al riesgo identificado para el proceso, toda vez que el enlace suministrado por la primera línea de defensa relacionado en el acta de monitoreo del tercer trimestre por parte de la segunda línea de defensa, no permite el acceso para la verificación del cumplimiento a la implementación del control.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación			
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia											Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
5	1	Gestión TIC	Reputacional	Resultados que afectan la política y/o la imagen de la entidad	Ocultar información del proceso de ejecución de las políticas TI	Alterar u ocultar información relacionada con el proceso de ejecución de las políticas TI	Ejecución y Administración de procesos	12	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	1	1. Realizar seguimiento a la ejecución de las políticas TI por parte del Jefe Oficina Asesora de Planeación	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Muy Baja	2%	Menor	40%	Bajo	1. Informe de avance de la implementación de las políticas TI	100%	Jefe Oficina Asesora de Planeación	1/01/2024	30/12/2024	No se realizó la actividad de seguimiento por parte de la 2 línea de defensa.	0%	Para el seguimiento del tercer y cuarto trimestre no se evidenció la implementación de los controles diseñados al riesgo identificado, toda vez que no se relaciona acta de monitoreo al proceso en mención, por lo cual como tercera línea de defensa se insta a realizar los monitoreos que diere lugar a los riesgos de corrupción, ya que de acuerdo al marco normativo que nos regula y la implementación del MIPG a través de la política de control interno, se establecen directrices para la responsabilidad y el manejo de estos desde la primera línea de defensa, segunda línea de defensa, tercera línea de defensa y línea estratégica de la entidad.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación				
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación											Frecuencia	Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
6	1	Gestión Vivienda Nueva	Económico y Reputacional	Desconocimiento normativo por parte de funcionarios y contratistas	Fallas en la supervisión de obras y situaciones externas ajenas a la entidad	Posible incumplimiento del cronograma de los plazos estimados en las construcciones de obras civiles que benefician a un tercero	Ejecución y Administración de procesos	1	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	1	1. Seguimiento permanente a la ejecución de las obras civiles	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Muy Baja	1%	Menor	40%	Bajo	1. Realizar Seguimiento a obras civiles, documento de seguimiento.	100%	Director Técnico	1/01/2024	30/12/2024	Se realiza seguimiento a las obras civiles en ejecución por parte del supervisor de los contratos.	70%	Se realiza seguimiento al monitoreo del riesgo de corrupción del proceso gestionado por la segunda línea de defensa para el tercer trimestre de 2024, se logra evidenciar que a corte 30 de septiembre no se relaciona evidencias de la implementación del control diseñado, lo cual implica la posible materialización del riesgo al no evidenciarse el control. También se verifica la implementación de los controles para el cuarto trimestre de 2024, permitiendo concluir que estos son suficientes para evitar la materialización de este	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación			
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia											Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
7	1	Gestión Vivienda Mejoramiento de Vivienda	Reputacional	Desconocimiento normativo por parte de funcionarios y contratistas	Informes deficientes, carentes de información relacionada con los potenciales postulantes, falta de procedimientos concretos que establezcan los lineamientos para la asignación de subsidios, falta de socialización y comunicación entre el equipo de trabajo para consolidación de la información	Posibles fallas en la generación de informes para la asignación de subsidios de vivienda de interés social y mejoramiento de vivienda a favor de un tercero	Ejecución y Administración de procesos	12	Baja	40%		1	1. Estandarización de formatos que incluyan la información necesaria requerida en el informe presentado, revisión previa de la información antes de ser presentada en comité para su aprobación	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentación	Continua	Muy Baja	1%	Menor	40%	Bajo	1. Listado Maestro de documentos- Formatos asociados al proceso	100%	Director Técnico	1/01/2024	30/12/2024	Se cuenta con el listado maestro de documentos y formatos asociados a los procesos, no obstante en la página web institucional se encuentran publicados los procedimientos vigentes (resolución No. 567 de 2018) y otros procedimientos aprobados por el comité de gestión y desempeño que no han sido adoptados por la entidad como actualización y derogatoria de la resolución 567 de 2018.	70%	Se realizó seguimiento al monitoreo del riesgo de corrupción del proceso gestionado por la segunda línea de defensa para el tercer trimestre de 2024, se logra evidenciar que a corte 30 de septiembre no se relaciona evidencias de la implementación del control diseñado, lo cual implica la posible materialización del riesgo al no evidenciarse el control. Así también se verifican la implementación de los controles para el IV trimestre, permitiendo concluir que estos son suficientes para evitar la materialización de este	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación			
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia											Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
8	1	Gestión Titulación y Legalización	Económico y Reputacional	Manejo inadecuado de la información	Proceso de legalización de un predio, sin tener en cuenta lo contemplado normativamente.	Legalizar un predio en beneficio propio o de un tercero	Usuarios, productos y practicas organizacionales	24	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	2	1. Contar con base de datos actualizada de personas que requieran procesos de legalización de predios. 2. Validar con los sistemas de información nacional, si el predio del ciudadano puede ser vinculado a un proceso de legalización	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	1. Relación de Personal validado para vincular en procesos de legalización.	100%	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	1/01/2024	30/12/2024	Se cuenta con la base de datos que contiene la relación del personal validado para los procesos de legalización.	50%	Para el seguimiento del tercer y cuarto trimestre no se evidencio la implementación de los controles diseñados al riesgo identificado, toda vez que no se relaciona acta de monitoreo al proceso en mención, por lo cual como tercera línea de defensa se insta a realizar los monitoreos que diere lugar a los riesgos de corrupción, ya que de acuerdo al marco normativo que nos regula y la implementación del MIPG a través de la política de control interno, se establecen directrices para la responsabilidad y el manejo de estos desde la primera línea de defensa, segunda línea de defensa, tercera línea de defensa y línea estratégica de la entidad.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación				
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación											Frecuencia	Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
9	1	Gestión Talento Humano	Reputacional	Desconocimiento normativo por parte de funcionarios y contratistas	Plan Estratégico de Talento Humano con falencias en su elaboración	Posible falencias en la elaboración del diagnóstico de necesidades para la implementación del Plan Estratégico de Talento Humano en beneficio propio o de un particular.	Usuarios, productos y practicas organizacionales	Muy Baja		20%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	4	1. Realizar mesas de trabajo para la construcción del plan. 2. Revisión por parte de Profesional Universitario de la Oficina Asesora de Planeación 3. Socialización de los planes institucional en el Comité institucional de Gestión y Desempeño. 4. Publicación de los planes institucionales en pagina web	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Muy Baja	12%	Menor	40%	Bajo	1. Acta de Reunión Socialización Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2. Publicación en Pagina Web de los Planes Institucionales	100%	Director Administrativo	28/02/2024	30/12/2024	Se realiza revisión y aprobación en las instancias internas como es el comité institucional de gestión y desempeño, se cuenta con las actas y de acuerdo al procedimiento interno se envían con memorando si es tramite interno y si es para envío externo, se realiza a través de oficio, debidamente refrendado por el responsable. Para el envío a la Contraloría Distrital en desarrollo peticiones y ejecución de auditorías, se entrega la información a través de	50%	Para el seguimiento del tercer y cuarto trimestre de 2024, no se evidenció la implementación de los controles diseñados al riesgo identificado, toda vez que el acta de monitoreo a riesgos de corrupción para el tercer trimestre no permite verificar la implementación de los controles. También no se relaciona monitoreo realizado al riesgo de corrupción identificado para el cuarto trimestre de 2024.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación				
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación											Frecuencia	Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
10	1	Gestión Bienes y Servicios	Económico	Insatisfacción de las dependencias de la entidad	Incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios requeridos aprobados en el plan anual de adquisiciones vigente aprobado	Posibilidad de pérdida reputacional por insatisfacción de las dependencias de la entidad debido al incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios requeridos aprobados en el plan anual de adquisiciones vigente aprobado	Ejecución y Administración de procesos	24	Baja	40%	Afectación menor a 10 SMLMV.	3	1. Solicitud por parte de Directores y jefes de oficina de las necesidades en bienes que tiene la entidad. 2. Creación de un listado de necesidades para funcionamiento de la entidad 3. Hacer seguimiento al abastecimiento de bienes.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Baja	24%	Leve	20%	Bajo	1. Realizar seguimiento al abastecimiento de los bienes necesarios para el funcionamiento de la entidad.	100%	Director Administrativo	1/01/2024	30/12/2024	Se realiza seguimiento al abastecimiento de los bienes necesarios para el funcionamiento de la entidad, por parte de la Dirección Administrativa.	50%	Para el seguimiento del tercer y cuarto trimestre no se evidencio la implementación de los controles diseñados al riesgo identificado, ya que no se relaciona acta de monitoreo al proceso en mención, por lo cual como tercera línea de defensa se insta a realizar los monitoreos que diere lugar a los riesgos de corrupción, toda vez que de acuerdo al marco normativo que nos regula y la implementación del MIPG a través de la política de control interno, se establecen directrices para la responsabilidad y el manejo de estos desde la primera línea de defensa, segunda línea de defensa, tercera línea	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación				
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación											Frecuencia	Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
11	1	Gestión Financiera	Económico y Reputacional	Proyección del PAA sin tener en cuenta las necesidades de la entidad	Desconocimiento normativo por parte de funcionarios y contratistas	Posible Proyección inadecuada del Plan Anual de Adquisiciones - PAA para beneficio propio o de terceros	Usuarios, productos y practicas organizacionales	1	Muy Baja	20%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	3	1. Revisión por parte de Profesional Especializado de la Dirección Administrativa 2. Socialización del PAA en junta directiva y en el Comité institucional de Gestión y Desempeño. 3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones en SECOP y Pagina WEB	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Muy Baja	12%	Menor	40%	Bajo	1. Realizar seguimiento al PAA 2. Acta de Reunión 3. Publicación.	100%	Director Administrativo	28/02/2024	30/12/2024	1. Se realiza seguimiento al plan anual de adquisiciones en el comité institucional de gestión y desempeño y se publica en el SECOP II.	75%	Se realizo seguimiento al monitoreo del riesgo de corrupción gestionado por la segunda linea de defensa para el tercer trimestre de 2024, se logra evidenciar que a corte 30 de septiembre de 2024 los controles diseñados son suficientes para evitar la materialización de los riesgos. Así tambien se verifican la implementación de los controles para el IV trimestre, permitiendo concluir que para este riesgo de corrupción no se evidencio la implementación del control, toda vez que no se relaciona como evidencia acta de monitoreo en la cual se pueda verificar la implementación de estos.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación														
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación											Frecuencia	Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
12	1	Gestión Jurídica	Económico y Reputacional	Manejo inadecuado de la información	Falta de controles de la información	Posibilidad de suministrar información confidencial de las estrategias recibiendo o solicitando dádivas o beneficios a favor propio o de un tercero.	Usuarios, productos y prácticas organizacionales	12	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	2	1. Realizar seguimiento a los procesos de defensa, solicitando actualización con traslado de las piezas procesales que se surtan en cada uno de los procesos 2. Revisión y/o verificación semanal en los sistemas de información de la rama Judicial de cada uno de los procesos activos de la entidad	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Baja	24%	Menor	40%	Moderado	1. Memorandos de solicitud de informes y piezas procesales 2. Fichas individuales de los procesos e inventario de procesos	100%	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	1/01/2024	30/12/2024	Se cuenta con las solicitudes realizadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica para para actualizar las fichas del inventario de los procesos a favor o en contra de la entidad.	50%	Para el seguimiento del tercer y cuarto trimestre no se evidencio la implementación de los controles diseñados al riesgo identificado, ya que no se relaciona acta de monitoreo al proceso en mención, por lo cual como tercera línea de defensa se insta a realizar los monitoreos que diere lugar a los riesgos de corrupción, toda vez que de acuerdo al marco normativo que nos regula y la implementación del MIPG a través de la política de control interno, se establecen directrices para la responsabilidad y el manejo de estos desde la primera línea de defensa, segunda línea de defensa, tercera línea de defensa y línea estratégica de la entidad.	A										

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de Impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación				
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación											Frecuencia	Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
13	1	Gestión Jurídica	Económico y Reputacional	Carencia de procedimientos de control establecidos	Reporte infocompleto de los procesos	Posible reporte incompleto, con datos falsos o alterados y/o tardío de las novedades de los procesos a favor de un tercero	Fraude Interno	12	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	2	1. Realizar seguimiento a los procesos de defensa, solicitando actualización con traslado de las piezas procesales que se surtan en cada uno de los procesos 2. Revisión y/o verificación semanal en los sistemas de información de la rama Judicial de cada uno de los procesos activos de la entidad	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	1. Memorandos de solicitud de informes y piezas procesales 2. Fichas individuales de los procesos e inventario de procesos	100%	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	1/01/2024	30/12/2024	50%	Se cuenta con las solicitudes realizadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica para para actualizar las fichas del inventario de los procesos a favor o en contra de la entidad.	Para el seguimiento del tercer y cuarto trimestre no se evidencio la implementación de los controles diseñados al riesgo identificado, toda vez que no se relaciona acta de monitoreo al proceso en mención, por lo cual como tercera línea de defensa se insta a realizar los monitoreos que diere lugar a los riesgos de corrupción, toda vez que de acuerdo al marco normativo que nos regula y la implementación del MIPG a través de la política de control interno, se establecen directrices para la responsabilidad y el manejo de estos desde la primera línea de defensa, segunda línea de defensa, tercera línea de defensa y línea estratégica de la entidad.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos				Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación			Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado	
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación											Frecuencia	Verificación de Acciones adelantadas	% Avance		Observación
14	2	Gestión Jurídica	Económico y Reputacional	No cumplimiento de las normativas legales.	Falta de seguimiento en la respuestas por parte de los funcionarios y responsables del proceso	Posible Respuesta inoportuna de las PQRSDF y derechos de petición interpuestos por los ciudadanos	Ejecución y Administración de procesos	30	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	2	1. Realizar Seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía PQRSDF. 2. Evaluar la estrategia de Servicio al Ciudadano	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Baja	36%	Menor	40%	Moderado	1. Elaborar informe de seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía PQRSDF	100%	Jefe de Oficina Asesora Jurídica	1/01/2024	30/12/2024	Se presenta dificultad para la elaboración del informe de seguimiento a las solicitudes de la ciudadanía y debilidad en la evaluación de la estrategia de atención al ciudadano.	40%	Para el seguimiento del tercer y cuarto trimestre no se evidencio la implementación de los controles diseñados al riesgo identificado, ya que no se relaciona ni se presenta el acta de monitoreo al proceso en mención, por lo cual como tercera línea de defensa se insta a realizar los monitoreos que diere lugar a los riesgos de corrupción, toda vez que de acuerdo al marco normativo que nos regula y la implementación del MIPG a través de la política de control interno, se establecen directrices para la responsabilidad y el manejo de estos desde la primera línea de defensa, segunda línea de defensa, tercera línea de defensa y línea estratégica de la entidad.	A

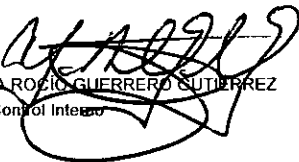
No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación			
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia											Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
15	1	Gestión Contractual	Económico y Reputacional	Inadecuado planteamiento de las necesidades por parte de las dependencias.	Desconocer las normativas legales aplicables	Posibilidad de elaborar contratos a favor propio de un tercero	Fraude Interno	30	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de proveedores	1	1. Requerir anualmente las necesidades a cada director de dependencia y revisará la funcionalidad y prioridad de estas para dejarlas plasmadas en el Plan Anual de Adquisiciones	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Baja	36%	Menor	40%	Moderado	1. Memorando solicitando las necesidades de funcionamiento y misionales de la entidad	100%	Director Administrativo	28/02/2024	30/12/2024	Se realizó la consolidación de necesidades por dependencia de acuerdo a la planeación interna y contenida en el presupuesto y el plan anual de adquisiciones vigencia 2024, para la proyección del presupuesto y PAA 2025.	100%	Para el seguimiento del tercer y cuarto trimestre de 2024 no se evidenció la implementación de los controles diseñados al riesgo identificado, ya que no se relaciona ni se aporta acta de monitoreo al proceso en mención, por lo cual como tercera línea de defensa se insta a realizar los monitoreos que diere lugar a los riesgos de corrupción, toda vez que de acuerdo al marco normativo que nos regula y la implementación del MIPG a través de la política de control interno, se establecen directrices para la responsabilidad y el manejo de estos desde la primera línea de defensa, segunda línea de defensa, tercera línea de defensa y línea estratégica de la entidad.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación			
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia											Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
16	1	Gestión Documental	Reputacional	Pérdida de confiabilidad del proceso	Actualización de expedientes con documentos sin el llenado de requisitos formales	Adulterar, modificar, sustraer o eliminar datos o información sensible, confidencial, crítica en beneficio propio o de terceros	Fraude Interno	30	Media	60%		1	1. Formalizar la autorización por cada dependencia mediante formato autorizados, consulta prestamos, devoluciones archivo de gestión.	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Baja	36%	Menor	40%	Moderado	1. Relación de consulta prestamos, devoluciones archivo de gestión	100%	Director Administrativo	28/02/2024	30/12/2024	Se cuenta con el control para la autorización de prestamos de los archivos de gestión por parte de los responsables por cada dependencia.	60%	Se realiza seguimiento al monitoreo del riesgo de corrupción del proceso gestionado por la segunda línea de defensa para el tercer trimestre, se relaciona acta de monitoreo a riesgos, la cual al estar escaneada no permite la implementación de los controles diseñados. Así también se verifican la implementación de los controles para el cuarto trimestre de 2024, permitiendo concluir que para este riesgo de corrupción no se evidenció la implementación del control, toda vez que no se relaciona como evidencia acta de monitoreo en la cual se pueda verificar la implementación de estos.	A

No. Riesgo	Items	Procesos	Impacto	Causa Inmediata	Causa Raiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	No. Control	Descripción del Control	Afectación	Atributos					Probabilidad Residual Final	%	Impacto Residual Final	%	Zona de Riesgo Final	Plan de Acción	Indicador	Responsable	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de terminación (DD/MM/AA)	Seguimiento y verificación			
															Tipo	Implementación	Calificación	Documentación	Frecuencia											Verificación de Acciones adelantadas	% Avance	Observación	Estado: A Abierto M Mitigado MA Materializado
17	1	Gestión Evaluación Independiente	Reputacional	Perdida de confianza en los procesos internos	Falta de trazabilidad en los resultados de auditorías anteriores, información o análisis insuficientes de los insumos de auditorías	Posible proyección de reportes generados en el plan anual de auditorías	Usuarios, productos y practicas organizacionales	15	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	2	1. Revisar los resultados de auditorías de vigencias anteriores para la proyección del plan de auditoría. 2. Priorizando los procesos mas relevantes	Probabilidad	Preventivo	Manual	40%	Sin Documentar	Continua	Baja	24%	Moderado	60%	Moderado	1. Cronograma Plan Anual de Auditoría. 2. Generar y suscribir Plan de Mejoramiento	100%	Jefe de Oficina Asesora Jde Control Interno	1/01/2024	30/12/2024	Se cuenta con el plan de acción y auditorías vigencia 2024 que contiene el cronograma, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de coordinación de control interno. 2. Durante el cuatrimestre se han suscrito planes de mejoramiento producto de las auditorías internas por proceso.	100%	Para el seguimiento del tercer y cuarto trimestre de 2024, se evidencia el cumplimiento de los controles diseñados para la mitigación de los riesgos, al contar con el informe de avance progresivo del cronograma Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2024 y suscripción de planes de mejoramiento de acuerdo a observaciones detectadas durante las auditorías internas, se sugiere generar estrategias que permitan la verificación conjunta de la implementación de los controles por parte de la segunda y tercera línea de defensa.	A

Fuente: Información reportada por los responsables de las acciones de mejoramiento, memorando, actas, constancias, actas, entrevistas con los responsables de la primera y segunda línea de defensa, verificación de datos, consulta pagina web institucional etc.

RECOMENDACIONES: Continuar con el proceso fortaleciendo de los mecanismos para administrar los riesgos de corrupción que puedan afectar directamente el desempeño y cumplimiento de los objetivos de los procesos, teniendo en cuenta que se obtuvo un cumplimiento en la implementación a los controles de los riesgos consolidado del 58,23%, por lo cual se infiere la necesidad de fortalecer la gestión del riesgo al interior de entidad. así mismo se recomienda consolidar para la vigencia 2025 los riesgos de corrupción por proceso, continuando con los monitoreos y seguimientos a fin de evitar la materialización de los mismos.


CLAUDIA ROCÍO GUERRERO GUTIÉRREZ
Asesor Control Interno